



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

**Sección Española
Comunidad Autónoma Ipa Galicia**

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



IPA

International police association

XXIV CAMPEONATO NACIONAL DE TIRO IPA

**As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)
Club de Tiro Pena da Revolta**
<http://www.penadarevolta.com>

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

21 – MAYO - 2016



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

Sección Española Comunidad Autónoma Ipa Galicia

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



INDICE

Presentación	3
Inscripciones	3
Días y horario	3
Normas y Reglamentos.....	3
Ejercicios.....	4
Árbitros	4
Reclamaciones.....	4
Armas	4
Prohibiciones y obligaciones	4
Munición.....	5
Clasificación y trofeos	5
Equipos	5
Restauración	5
Publicación de programa y stages	6
Anexo I. Armas no admitidas	6



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

Sección Española Comunidad Autónoma Ipa Galicia

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



PRESENTACION

Este Campeonato se denomina **XXIV Campeonato Nacional de Tiro IPA**, el cual se celebrará durante el día 21 de mayo de 2016, en las instalaciones del Club Tiro “Pena da Revolta”, sito en el lugar del mismo nombre en el municipio de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña). En la página web del club: www.penadarevolta.com se detalla la información necesaria para llegar al campo.

INSCRIPCIONES

Están abiertas a todos los miembros de la Asociación Internacional de Policía (IPA), que entrarán en una Clasificación Final General, así como a otros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, miembros de las Fuerzas Armadas y equipo del club organizador, como invitados, por lo que éstos no entrarán en dicha clasificación final general.

Se proclamarán los “campeones IPA”, tanto por equipos como individualmente tal y como se establece en el Protocolo de Tiro IPA.

Las inscripciones deberán de efectuarse a partir de las 09:00 horas del día 14 de marzo y hasta las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2016, momento en que quedará cerrado el plazo de admisión de las mismas.

La información complementaria a la inscripción se encuentra en la hoja de Inscripción Individual que se adjunta a estas normas.

DIAS Y HORARIO

La puntualidad es imprescindible. La competición comenzará el sábado día 21 de mayo 2016 a las 8:30 horas, debiendo estar en el campo con antelación suficiente para que se pueda comenzar la descripción de ejercicios a esa hora, con todos los competidores debidamente pertrechados. La competición se desarrollará de forma ininterrumpida hasta su finalización.

NORMAS Y REGLAMENTOS

Se aplicarán las presentes Normas así como el Reglamento de IPSC y el que establece el Protocolo de IPA, todos ellos tendentes a facilitar las actividades y el desarrollo del Campeonato.

En determinados ejercicios se pueden establecer consignas particulares, que serán explicadas convenientemente en los “briefings”, para ser tenidas en cuenta por el tirador a fin de que le aporten una mejor forma y cómoda para realizarlos.



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

Sección Española Comunidad Autónoma Ipa Galicia

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



EJERCICIOS

El campeonato constará de 10 stages, para su resolución individual, realizándose como se ha dicho de forma que se determine el sábado día 21 de mayo de 2016. Se realizará un número de ejercicios en horario de mañana, habrá una parada para la comida que se servirá en el restaurante del club y se finalizará la competición por la tarde.

ARBITROS

Cada uno de los stages estará controlado por un árbitro, el cual impartirá las instrucciones peculiares de cada ejercicio previamente al inicio de la competición y es la autoridad competente en la ejecución del ejercicio. Será su principal cometido que la competición se realice dentro de las máximas medidas de seguridad.

Si algún tirador estuviera disconforme con su decisión, podrá elevar su queja al nivel superior según la materia de que se trate, al Ranger Master o al Match Director.

RECLAMACIONES

El **Ranger Master** será la instancia superior y el encargado de resolver en último término cualquier reclamación relacionado con las **normas técnicas de competición y organización de la competición**

ARMAS

Como norma general, las armas autorizadas para competir serán aquellas que están homologadas y útiles para el servicio policial y aquellas otras pertenecientes al tipo "producción", definidas como tal en el reglamento de IPSC, salvo las mencionadas en el Anexo I.

PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES

Queda específicamente prohibido el uso de visores, frenos de boca, contrapesos, accesorios con láser, cachas anatómicas, así como aditamentos normalmente utilizados en las categorías "estándar" y "open" de IPSC. Se exceptúa únicamente, por venir usándose ya en algunas armas de servicio, el uso de puntos de mira de tritio o fibra óptica.

Queda prohibida la utilización de armas que quedan reflejadas en el anexo I del presente reglamento. Igualmente **se prohíbe el uso de fundas de extracción rápida tipo IPSC** para las armas. En caso de que la funda esté provista de trabilla de seguridad, ésta deberá estar



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

Sección Española Comunidad Autónoma Ipa Galicia

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



cerrada al inicio de cada ejercicio. Los porta-cargadores serán suficientemente seguros, como para evitar que caigan los cargadores durante la resolución de los ejercicios.

Serán obligatorias las protecciones visuales y auditivas, a todos los competidores.

Para evitar problemas el día de la competición, se advierte a los participantes que, respecto a esta parte del reglamento, se actuará con rigor, **no permitiendo la participación de aquéllos que no cumplan estas normas básicas**. El control de tales aspectos, se podrá realizar en cualquier momento de la competición.

MUNICIÓN

En cuanto a la munición, que correrá a cargo de cada tirador, será de 150 cartuchos mínimos. Es importante prever algo más de munición para rellenar los cargadores y por si fuera necesario repetir algún ejercicio.

No se permitirá el uso de balas trazadoras, explosivas, huecas o cualquiera otra clase que, por norma, no sea permitida en un campo de tiro deportivo.

CLASIFICACIÓN Y TROFEOS

Se establecerá una "Clasificación IPA", para los asociados, con proclamación de campeones, tanto en Individual como por Equipos, con trofeos para los tres primeros clasificados en cada una.

La entrega de trofeos se realizará en el campo de tiro, una vez se finalice la jornada deportiva.

EQUIPOS

Los equipos estarán formados por todos los tiradores que asistan, pertenecientes a una misma Comunidad Autónoma de IPA, contabilizando para la clasificación por equipos, los puntos de los tres mejores, que serán los representantes de la misma.

RESTAURACIÓN

Durante la competición, los tiradores y asistentes dispondrán de servicio de cafetería y restaurante, en las instalaciones del club organizador.



INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (IPA)

Sección Española Comunidad Autónoma Ipa Galicia

c/ Médico Devesa Núñez, 4. 15008-A Coruña
ipagalicia@gmail.com



PUBLICACION DEL PROGRAMA Y LOS STAGES

En la segunda quincena del mes de marzo se hará la publicación de los ejercicios.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, cuando las circunstancias lo exijan, para que el Campeonato se desarrolle dentro de la máxima seguridad, por el bien de todos los participantes. También se podrán realizar cambios en los ejercicios publicados, por motivos de su adaptación al campo. Estos cambios no modificarán su naturaleza original.

Ante cualquier duda que surja y para realizar las consultas que se deseen, dirigirse a la dirección técnica de la prueba, en el correo: cromura@gmail.com

ANEXO I

“Armas no admitidas para la competición”

- Cualquier pistola de “sólo simple acción”.
- STI.- Todos los modelos.
- SPS.- Todos los modelos excepto, los de polímero de funcionamiento similar a la pistola Cz-75
- INFINITY.- Todos los modelos.
- GLOCK.- Modelos L y C.

La Organización.